ADENDA 02
ID: 265516

En referencia a la LCO Nº 04/2013 "ADQUISICION DE CENTRIFUGA DE LABORATORIO REFRIGERADA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", se emite esta Adenda 02/2013 por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta: En las Especificaciones se solicita centrifuga para bolsas, sin embargo entre los accesorios se solicitan Sets de portatubos de 15 ml y 10 ml. Favor aclarar si la centrifuga debe ser para bolsas de sangre o para bubos.
Respuesta: Se debe cotizar centrifuga refrigerada para bolsas de sangre de 4 lugares como mínimo.

Consulta: Se puede aclarar que Cabezal se solicita para la CENTRIFUGA REFRIGERADA para esta licitación, ya que en principio de las especificaciones técnicas detalla: para capacidad máxima 4 bolsas conteniendo seis vasos de duraluminio de 1 litro cada uno?. Además solicitan: 1 Set completo de porta tubos para 15 ml (16 unidades) y 1 Set completo de porta tubos para 10 ml (16 unidades). Favor aclarar el CABEZAL a cotizar para la Centrifuga y si también se deben cotizar estos 2 cabezales como accesorios.
Respuesta: Se debe cotizar Cabezal para bolsa de sangre de 4 lugares como mínimo. No se cotizara los set de tubos solicitados.

LIC. ROCIO ACOSTA
UOC STP

Asunción, 20 de Noviembre de 2013